

Valledupar, Febrero 22 de 2012

Señor
Representante Legal
DRUMMOND LTD.
Km. 10 vía Santa Marta
Ciénaga (Magdalena)

**OFERTA MERCANTIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
ELÉCTRICO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES EN LAS MINAS PRIBBENOW Y
EL DESCANSO**

Yo, Jorge Ortiz Londoño, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.227.926 de Manizales, actuando en nombre propio y domiciliado y domiciliado en la ciudad de Valledupar, por medio de este escrito me permito dirigir a **DRUMMOND LTD.** la presente oferta mercantil irrevocable, en los términos los artículos 845 y ss. del Código de Comercio para la prestación de servicios de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

1. DEFINICIONES

Anexo: Documento que hace parte integral del Contrato que se constituya con la aceptación de esta Oferta y que se encuentra sujeto a todos los términos y condiciones que resulten aplicables al mismo.

AT: Alta Tensión

Contrato: Es el acuerdo de voluntades que se forma con la aceptación de la Oferta a través de una orden de compra entre el Oferente y DLTD.

CONTE: Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia

Día: Se entenderá día calendario cuando no se disponga en forma expresa que es hábil.

DLTD: Drummond Ltd., sucursal de sociedad extranjera debidamente incorporada al país y destinataria de la Oferta.

EPP: Elementos de Protección Personal que deberán ser portados por las personas asignadas a la ejecución de los Servicios según lo dispuesto por DLTD en el Manual de Contratistas.

HSE: "Health, Safety, and Environmental", Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y el Medio Ambiente.

IPC: Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE.

IVA: Impuesto a las Ventas.

[Handwritten mark]

KV: Kilovoltios

Manual de Contratistas: Es el manual de "Procedimiento de Control y Seguimiento de Contratistas" cuyo objeto es establecer los parámetros para evaluar la gestión de éstos, en el cual se compilan aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos, Medio Ambiente, Asignación de Administrador y Contratos y Servicios Especiales vigente.

MCC: Motor Control Center

Mina: Corresponde a las Minas Pribbenow, El Descanso y demás de propiedad de DLTD ubicadas en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Becerril, El Paso y Codazzi del Departamento del Cesar.

MT: Media Tensión

Oferente: La persona natural o jurídica que presenta la Oferta al destinatario quien para fines del presente documento es **JORGE ORTIZ LONDOÑO**.

Oferta: El proyecto de negocio jurídico contenido en el presente documento y formulado por el Oferente a DLTD, el cual establece los términos y condiciones esenciales bajo los cuales deberán ser desarrollados los Servicios.

Parte(s): Se refiere a DLTD o al Oferente considerados, o en plural respecto de ambos.

Pesos Colombianos/COP: Es la moneda legal de la República de Colombia.

Servicios: Las prestaciones a cargo del Oferente ejecutadas según los términos y condiciones contenidos en la Oferta descritas en la cláusula segunda siguiente y cuya ejecución es indispensable para el satisfactorio cumplimiento del objeto de la misma.

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente decretado por el Gobierno Nacional.

TRM: Tasa Representativa del Mercado.

VCB: Vacuum Circuit Breaker

2. OBJETO. El objeto de la Oferta es la prestación oportuna y eficiente por parte del Oferente en forma independiente, gozando de plena autonomía administrativa y directiva, usando sus propios equipos y personal los siguientes servicios y suministros:

- (i) **LÍNEA A.** Los servicios de mantenimiento eléctrico mensual en las áreas y equipos establecidos en el Anexo I.
- (ii) **LÍNEA B.** Suministro e instalación de partes eléctricas en la Mina.

Los servicios se prestarán en contraprestación a un precio por parte de DLTD en las condiciones de plazo, tarifas y demás términos señalados en este documento y en los Anexos I, II y en el Anexo de Términos y Condiciones.

Parágrafo: Los Servicios y suministros se prestarán según las necesidades de DLTD, para lo cual ésta expedirá órdenes de compra que indicarán la cantidad, especificaciones, plazo y demás condiciones de cada caso. En ningún caso podrá el Oferente prestar servicios o suministros que no hayan sido previamente solicitados por una orden de compra debidamente autorizada por DLTD.

3. PLAZO. En caso de ser aceptada esta Oferta, el término de vigencia de los Servicios será de tres (3) años, contados a partir del 25 de marzo de 2012.

Sin embargo, DLTD podrá terminar en cualquier momento los Servicios, con o sin justa causa y sin que se genere ninguna indemnización o compensación, para lo cual deberá dar aviso previo y escrito con al menos 30 días de antelación. En caso de existir trabajos en curso, el Oferente los suspenderá en la fecha efectiva de terminación, y DLTD sólo deberá pagar el valor equivalente a los Servicios efectivamente prestados hasta tal fecha.

4. VALOR.

4.1. Esta oferta tiene un valor indeterminado y se calculará de conformidad con las tarifas contenidas en el Anexo II y según los Servicios y suministros efectivamente prestados, y en ningún caso podrá ser superior al valor indicado por DLTD en una o varias órdenes de compra.

4.2. El Oferente entiende que los Servicios que no hayan sido solicitados conforme una orden de compra, según lo dispuesto en el parágrafo de la cláusula segunda anterior, no serán pagados aun cuando éstos se ejecuten.

4.3. Para efectos de seguros, el valor anual estimado es de dos mil setecientos diez millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro pesos (COP\$2,710,459,284) antes de IVA.

4.4. DLTD no reconocerá valores adicionales al Oferente atribuidos a demoras, interferencias y suspensiones en la ejecución de los Servicios.

5. TARIFAS. Las tarifas de los servicios figuran en el Anexo II de esta Oferta.

6. REAJUSTE DE PRECIOS. Las tarifas contenidas en el Anexo I serán reajustadas el 1° de enero de cada año, empezando en el 2013 así:

- (i) **LÍNEA A:** (a) el componente correspondiente a mano de obra se reajustará en la misma proporción del SMMLV del respectivo año, y; (b) los demás componentes se reajustarán en la misma proporción en que haya variado el IPC en el año calendario anterior.
- (ii) **LÍNEA B:** se reajustarán en la misma proporción en que haya variado el IPC en el año calendario anterior.

7. AUSENCIA DE MÍNIMOS ASEGURADOS O EXCLUSIVIDAD. La presente Oferta no obliga a DLTD a contratar la totalidad o parte de los Servicios. Así mismo, la Oferta no crea la obligación de DLTD de contratar los servicios del Oferente de manera exclusiva.

8. DECLARACIONES ADICIONALES. El Oferente declara que cuenta con las licencias y permisos legales para realizar las labores que se desprenden de la ejecución del objeto del Contrato.

El Oferente declara que es una empresa dedicada al desarrollo de las siguientes actividades: mantenimiento eléctrico, suministro e instalación de partes y labores conexas, en forma profesional y que tiene experiencia previa y, en ese sentido, (i) realizará sus actividades con la misma diligencia y pericia que lo haría un profesional experto en la materia, y (ii) conoce los riesgos y características de su actividad y aplicará medidas de seguridad y previsiones necesarias para su ejecución segura.

9. SEGUROS. En concordancia con lo dispuesto en el numeral 15 de los Términos y Condiciones los Servicios estarán cubiertos por las siguientes pólizas de seguros, las cuales serán contratadas por cuenta del Oferente:

Denominación	Objeto	Vigencia	Valor asegurado
Póliza de Salarios y Prestaciones Sociales	Amparar a DLTD respecto al incumplimiento en los pagos de salarios, prestaciones, indemnizaciones y demás obligaciones de índole laboral a favor de las personas que emplee el Oferente para la ejecución de servicios. En el evento en que el Oferente utilice contratistas y subcontratistas para la ejecución de los Servicios, el cubrimiento deberá extenderse al incumplimiento de las obligaciones frente a los empleados de éstos. De ser necesario, se contratarán pólizas separadas*.	La duración total de los servicios y tres (3) años adicionales	El veinte por ciento (20%) del valor total, definitivo o estimado, de los servicios.
Póliza de Responsabilidad Civil	Amparar todas las lesiones y daños materiales causados a DLTD o a terceros por el Oferente, sus empleados o subcontratistas	La duración total de los servicios y ciento veinte (120) días adicionales	Quinientos mil dólares norteamericanos (US\$500,000).

10. DOCUMENTOS DE LA OFERTA Y ORDEN DE PRECEDENCIA. La Oferta está integrada por: (i) el presente documento; (ii) la Lista de Servicios y Condiciones Comerciales (Anexo I); Tarifas (Anexo II); (iii) los Términos y Condiciones y todas las órdenes de compra u órdenes de trabajo que expida DLTD.

En el evento en que exista conflicto o discrepancia entre los términos de los diferentes documentos de la Oferta el orden de precedencia será establecido conforme están listados dichos documentos en el primer inciso de este numeral.

WLD

11. **APLICABILIDAD DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:** Los Términos y Condiciones serán aplicables en su totalidad a los Servicios excepto por la cláusula de Hallazgos (Cláusula 31).

12. **CLÁUSULA DE INTEGRACIÓN.** El clausulado contenido en éste y los demás documentos de la Oferta constituyen la totalidad de los términos que gobiernan los Servicios y, en consecuencia, lo aquí dispuesto reemplaza para todos los efectos toda disposición contenida en los demás acuerdos, entendimientos o convenios previos celebrados entre ellas sobre el mismo objeto de manera oral y escrita.

13. **VIGENCIA DE LA OFERTA:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 853 del Código de Comercio, la presente Oferta tiene una vigencia de noventa(90) días.

En caso de que DLTD opte por aceptar la presente Oferta, lo hará a través de la emisión de una orden de compra.

14. CONTACTOS DE LAS PARTES:

Oferente:

Nombre: Jorge Ortiz Londoño
Cel: 3157412007
email: gerente@jol.com.co

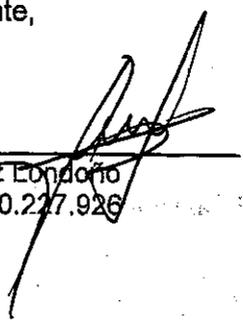
DLTD:

Nombre : Inés Dam Tous
Tel: 4328000 Ext.:8242
e-mail: ldam@drummond ltd.com

Nombre : Hernando Salas
Tel: 5719300 Ext.:8324
e-mail: hsalas@drummond ltd.com

Nombre : José Pardo
Tel: 5719300 Ext.:8614
e-mail: jpardo@drummond ltd.com

Atentamente,



Jorge Ortiz Londoño
C.C. No. 10.227.926

me

**ANEXO I
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO****A. ALCANCE**

El Oferente se obliga a ejecutar, bajo su plena responsabilidad técnica y autonomía administrativa, la prestación de los siguientes servicios y suministros

- (i) **LÍNEA A.** Los servicios de mantenimiento eléctrico mensual en las áreas y equipos establecidos en el acápite 2 de este anexo.
- (ii) **LÍNEA B.** Suministro e instalación de partes eléctricas en la Mina.

El Oferente sólo podrá iniciar la prestación de cada servicio solicitado con la debida aprobación de DLTD, a través de una orden de compra.

B. LÍNEA A**1. EQUIPOS A ATENDER**

El Oferente prestará servicios a los siguientes equipos:

- Plantas Principales de Generación – Power Plant
- Subestaciones, VCB's, MCC's.
- Dragalines
- Bombas Eléctricas de 95HP, 140HP, 400HP.
- Palas Eléctricas Komatsu PC-8000 y Bucyrus 495HR
- Sistemas de Bandas – Conveyors
- Apron Feeders
- Taladros eléctricos
- Load Out's
- Instalaciones Eléctricas en gral. : Talleres, Facilidades y Campamentos.

Nota: En el evento en que DLTD adquiera otros Equipos los mismos quedarán comprendidos dentro de las cantidades estimadas y las tarifas consignadas en el Anexo II. No obstante lo anterior, cuando la adición de Equipos sea en un volumen tal que el recurso humano estimado dispuesto no sea suficiente para atender los Servicios en las condiciones de calidad dictados por los estándares de la industria, las Partes acordarán adicionar posiciones y/o número de horas o modificar tarifas de tal forma que se preserve el equilibrio económico del Contrato.

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

El Oferente prestará servicios de mantenimiento eléctrico diurno y nocturno en las minas Pribbenow y El Descanso, que incluirán, sin limitarse a:

- Control eléctrico (Mantenimiento)
- Operación equipo CAT 988B (enrollacables)
- Operación camión canasta
- Operación equipo liviano
- Reparación cable minero (8KV, 15KV, 25 KV)
- Mantenimiento equipos eléctricos AT/MT
- Manejo pretales – Liniero
- Interpretación de planos eléctricos
- Mantenimiento eléctrico de bombas
- Mantenimiento eléctrico de equipos de minería (Dragas, Palas, Apron Feeders, Bandas)
- Búsqueda de fallas en equipos eléctricos
- Montajes eléctricos
- Labores de energización y desenergización de equipos bajo estándares de seguridad establecidos.

3. ÁREAS

Las anteriores actividades se realizarán en las siguientes áreas:

- Taller eléctrico Minas Pribbenow y El Descanso
- Mina Pribbenow
- Mina El Descanso – Pit 1 y Pit 3
- Apron Feeders
- Sistemas de Bandas - Conveyor
- Load Out
- Donde lo requiera DLTD

DLTD podrá solicitar inclusión de áreas las cuales quedarían sujetas los términos contenidos en los documentos de la oferta excepto por lo específicamente acordado por las partes y según lo dispuesto en la nota del numeral 2 del presente anexo.

4. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios se prestarán 24 horas al día, los 7 días a la semana.

El Oferente garantizará que el personal asignado será suficiente para cubrir las posiciones requeridas. Para tales efectos, programará los turnos y rotaciones sin exceder la jornada máxima legal y respetando en todo momento los descansos conforme lo dispuesto por la ley laboral. En caso de que la programación incluya horas extras para el personal, se deberá presentar a DLTD el permiso del Ministerio de la Protección Social con los demás documentos obligatorios de la Oferta. A solicitud de DLTD el Oferente presentará el esquema de rotación y turnos del personal.

El personal estará distribuido como se muestra en la siguiente tabla:

Personal	Areas	Cantidad de posiciones
Técnicos eléctricos 24 horas	Mina Pribbenow	5
	Mina El Descanso Pit 1 y Pit 3	5
Técnicos eléctricos 12 horas	Apron Feeders, Conveyor, Load Out, Bucyrus	3
Total		13

Las anteriores cantidades podrán variar en el tiempo, pero siempre según lo indicado por Drummond en una o varias órdenes de compra.

Adicionalmente el Oferente asignará como mínimo la siguiente estructura:

Posición	Disponibilidad
1 Coordinador del Proyecto	Disponible al llamado de DLTD
1 Supervisor (estará encargado de dar todas las órdenes al personal del Oferente y supervisar la prestación del servicios)	Permanente en turno diurno
1 Supervisor SSOMA (seguridad, salud ocupacional y medio ambiente)	Permanente en turno diurno

5. EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS SUMINISTRADOS POR DLTD

DLTD suministrará, en las cantidades que considere necesarias, y en la medida de las posibilidades de la operación los equipos, herramientas e insumos más adelante listados. Éstos serán entregados por personal de DLTD al Oferente y en ningún evento serán retirados por personal de este último directamente de la bodega ni sacados por motivo alguno de la Mina.

Entrega de Consumibles

- Suministros y consumibles eléctricos tales como cintas, cables, conectores, guantes de alta tensión y de baja tensión.

Entrega en Comodato Precario de Equipo y Herramientas

- Equipos eléctricos en general tales como breakers, contactores, relevos, fuentes, entre otros.
- Herramientas a modo de préstamo para las labores diarias tales como pinzas, multímetros, amperímetros, herramienta manual de electricista.

Para efectos de la entrega de los equipos eléctricos y las herramientas, empleados de DLTD realizarán un acta en la que conste el inventario de cada uno de los items entregados. Dicha acta deberá ser suscrita por el empleado del Oferente que los reciba. El Oferente responderá a DLTD por la pérdida, destrucción y daño de los elementos entregados a su personal a menos de que se causen a partir del uso legítimo y el paso del tiempo.

uno.

Operación de Camiones

DLTD asignará para la prestación de los servicios:

- 1 camión canasta
- 6 camiones enrollables

Movilización del personal dentro de la Mina

DLTD suministrará movilización al personal del Oferente dentro de la Mina.

C. LÍNEA B

Para efectos del desarrollo de estos servicios el Oferente dispondrá de todo el personal, insumos, herramientas, vehículos y maquinaria necesarios para el satisfactorio desarrollo del suministro. Todo lo anterior está incluido en los precios unitarios consignados en la tabla del numeral 2 del Anexo de tarifas.

D. DISPOSICIONES COMUNES A LAS DOS LÍNEAS**1. VEHÍCULOS**

Además de garantizar la cantidad de vehículos suficientes para transportar su personal a la Mina el Oferente asignará, como mínimo, tres (3) vehículos tipo pick-up y dos (2) camionetas F350 al desarrollo contrato y asignará por su cuenta los conductores veinticuatro (24) horas para cada vehículo.

El Oferente suministrará el combustible requerido para el funcionamiento de los vehículos el cual se encuentra incluido en las tarifas.

Todos los vehículos utilizados para la prestación de los Servicios deberán cumplir con los requisitos de seguridad industrial DLTD consignados en el Manual de Contratistas.

El Oferente será responsable del mantenimiento preventivo y correctivo el cual estará incluido en la tarifa.

2. INSTALACIONES SUMINISTRADAS POR EL OFERENTE

El Oferente asignará a los servicios un (1) contenedor oficina de 40 pies dotado con aire acondicionado que mantendrá en las instalaciones de la Mina. Además será la sede administrativa y de supervisión.

El contenedor se ubicará en la Mina a título de comodato precario para lo cual se suscribirá el documento correspondiente.

3. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL

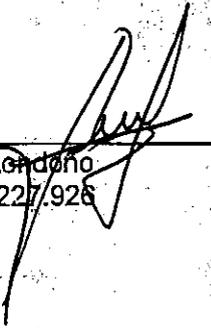
Todos los empleados Técnicos Electricistas del Oferente deberán estar suficientemente capacitados para el tipo de mantenimiento que se incluye en los Servicios, y será responsabilidad del Oferente verificar que en ningún caso se realicen trabajos por personal sin la debida capacitación. Para efectos de las actividades contempladas inicialmente, el Oferente certifica que sus electricistas tienen como mínimo la certificación CONTE y una capacitación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, o equivalente, una experiencia en equipo eléctrico minero mínima de 5 años, experiencia en estándares de seguridad eléctrico minero, certificación del nivel I de trabajo en alturas, permiso de conducir vigente, conocimientos en manejo de circuitos y equipos de AT/MT, además de cumplir con los requisitos de ingreso estipulados por DLTD.

EL Oferente entregará la documentación soporte (hojas de vida) en el evento en que DLTD lo solicite.

4. INSTALACIONES SUMINISTRADAS POR DLTD

Aplicará lo dispuesto en el numeral 3 anterior.

De otra parte, el contratista y su personal tendrán acceso a las instalaciones de comedores y baños de DLTD para los efectos pertinentes.


Jorge Ortiz Londoño
C.C. No. 10.227.926

ANEXO II
LISTADO DE TARIFAS

1. LINEA A

Los valores de los servicios solicitados al Oferente, se registrarán por la siguiente tabla:

SERVICIOS	EA	TARIFA
Oficiales Eléctricos	HR	
Ayudantes Eléctricos	HR	\$ 18,567
Mantenimiento eléctrico diurno y nocturno de una cuadrilla de cinco (5) trabajadores por turno en la Mina Pribbenow	MES	\$ 11,701
Mantenimiento eléctrico diurno y nocturno de una cuadrilla de cinco (5) trabajadores por turno en la Mina Descanso	MES	\$ 99,469,554
Mantenimiento eléctrico diurno de 4 técnicos electricistas en Apron Feeders, Conveyor y Load Out en las Minas Pribbenow y El Descanso	MES	\$ 103,736,910
		\$ 20,377,173

2. LINEA E. Listado de tarifas de Suministro e Instalación de Partes

ITEM	DESCRIPCION	UOM	CANT	TARIFA
1	Suministro e instalación de tubería galvanizada de 3/4"	U	1	\$ 63,600
2	Suministro e instalación de conduleta en L de 3/4"	U	1	\$ 26,500
3	Suministro e instalación de conduleta en T de 3/4"	U	1	\$ 26,500
4	Suministro e instalación de chanel galvanizado x 2.40 metros	ML	1	\$ 34,980
5	Suministro e instalación de grapas de 3/4" para chanel	U	1	\$ 3,382
6	Suministro e instalación de tubería galvanizada de 1"	U	1	\$ 68,900
7	Suministro e instalación de conduleta en L y L de 1"	U	1	\$ 31,800
8	Suministro e instalación de cable aislado N°8 (h/n)	ML	1	\$ 4,980
9	Suministro e instalación de cable aislado N°10 verde	ML	1	\$ 4,150
10	Suministro e instalación de cable aislado N°14	ML	1	\$ 2,514
11	Suministro e instalación de bushing y contratueras de 3/4"	U	1	\$ 3,710
12	Suministro e instalación de bushing y contratueras de 1"	U	1	\$ 7,420
13	Suministro e instalación de tornillos de 1/4x1 1/2"	U	1	\$ 830
14	Suministro e instalación de cinta aislante 33	U	1	\$ 16,000
15	Suministro e instalación de tubería pvc de 3/4"	U	1	\$ 6,710
16	Suministro e instalación de grapas de 1" para chanel	U	1	\$ 3,710
17	Suministro e instalación de conduletas en L y T, 3/4"	U	1	\$ 25,000
18	Suministro e instalación de cinta aislante 33	U	1	\$ 16,000
19	Suministro e instalación de reducción de 1 a 3/4"	U	1	\$ 5,300
20	Suministro e instalación de terminales de ponchar de uña para cable N°14	U	1	\$ 1,068
21	Suministro e instalación de terminales de ponchar de pin para cable N°14	U	1	\$ 1,068
22	Suministro e instalación de terminales de ponchar de pin para cable N°8	U	1	\$ 1,068
23	Suministro e instalación de capuchones para cable N°14	U	1	\$ 840
24	Suministro e instalación de capuchones para cable N°8	U	1	\$ 3,180
25	Excavación para enterrar tubería driscoil con retroexcavadora	ML	1	\$ 19,090

2.

26	Suministro e instalación de terminales de ponchar N°1/0	U	1	\$ 12,000
27	Suministro e instalación de terminales de ponchar N°2	U	1	\$ 8,000
28	Suministro e instalación de alambre guía	ML	1	\$ 1,200
29	Suministro e instalación de tubería PVC de 1"	U	1	\$ 10,890
30	Suministro e instalación de curvas PVC de 1"	U	1	\$ 1,890
31	Suministro e instalación de conectores PVC de 1"	U	1	\$ 830
32	Suministro e instalación de cable aislado N°12	ML	1	\$ 3,090
33	Suministro e instalación de toma 120VAC	U	1	\$ 10,000
34	Suministro e instalación de caja 2x4 tipo pesado	U	1	\$ 26,500
35	Libro de marquillas para cable de numeros y letras DLTD	U	1	\$ 10,000
36	Suministro e instalación de amarres plasticos de 10"	p/te	1	\$ 10,000
37	Suministro e instalación de terminales de ponchar N°6	U	1	\$ 8,480
38	Suministro e instalación de terminales de ponchar N°8	U	1	\$ 6,360
39	Suministro e instalación de tubería galvanizada de 2"	U	1	\$ 125,000
40	Suministro e instalación de reducciones de 2 a 3/4"	U	1	\$ 15,900
41	Suministro e instalación de varilla cooper weld de 1.80mts	U	8	\$ 104,400
42	Suministro e instalación de cable desnudo N°2	ML	1	\$ 15,000
43	Suministro e instalación de soldadura exotermica 115	U	1	\$ 45,000
44	Suministro e instalación de proyectores de 1000W/480V, sin bombilla	U	1	\$ 1,038,000
45	Suministro e instalación de cruceta metalica de 1.80mts	U	1	\$ 166,000
46	Suministro e instalación de collarines de 5 a 6	U	1	\$ 22,000
47	Suministro e instalación de pernos rosca corrida de 18"x 5/8	U	1	\$ 12,000
48	Suministro e instalación de cable ancauchetado 3x12	ML	11	\$ 7,300
49	Suministro e instalación de tomas 220 vac	U	1	\$ 16,000
50	Suministro e instalación de tubería pvc de 1 1/2"	U	1	\$ 15,540
51	Suministro e instalación de cable cobre thhn # 2 awg	ML	1	\$ 15,000
52	Suministro e instalación de tubería galvanizada de 1 1/2"	U	1	\$ 116,800
53	Suministro e instalación de capacete de 1 1/2"	U	1	\$ 20,000
54	Suministro e instalación de conector bimetalico 2 pernos	U	1	\$ 12,480
55	Suministro e instalación de curvas pvc de 1 1/2"	U	1	\$ 4,710
56	Suministro e instalación de grapas para tubo pvc 1 1/2"	U	1	\$ 1,800
57	Suministro e instalación de conector bimetalico 1 perno	U	1	\$ 5,000
58	Suministro e instalación de poste de concreto 14m, 750kg	U	1	\$ 1,562,000
59	Hueco para poste	U	1	\$ 85,000
60	Hueco para retenida	U	1	\$ 65,000
61	Cimentación en concreto para poste	M3	1	\$ 490,000
62	Cimentación en concreto para retenida	M3	1	\$ 490,000
63	Suministro e instalación de collarin 6 a 7"	U	1	\$ 22,000
64	Suministro e instalación de tornillo 5/8 X 3"	U	1	\$ 4,500
65	Suministro e instalación de perno de 5/8 X 8"	U	1	\$ 6,000
66	Suministro e instalación de tuercas de ojo	U	1	\$ 14,000
67	Suministro e instalación grapa tipo pistola calibre 4/0, 4 UES	U	1	\$ 100,000
68	Suministro e instalación de aisladores tensores 6"	U	1	\$ 25,000
69	Suministro e instalación de varilla de anclaje 1.80 metros	U	1	\$ 36,000
70	Suministro e instalación de grapas de tres pernos	U	1	\$ 15,000
71	Suministro e instalación de guardacabos de 1 / 4"	U	1	\$ 2,000
72	Suministro e instalación arandela 4x4	U	1	\$ 7,000
73	Suministro e instalación de cable quaplex calibre 4/0 AWG	ML	1	\$ 27,000
74	Suministro e instalación de cable de cobre aislado calibre 4/0 AWG	U	1	\$ 42,000
75	Suministro e instalación de cable de cobre aislado calibre 2/0 AWG	U	1	\$ 26,000

WMP.

26	Suministro e instalación de terminales de ponchar N°1/0	U	1	\$ 12,000
27	Suministro e instalación de terminales de ponchar N°2	U	1	\$ 8,000
28	Suministro e instalación de alambre guía	ML	1	\$ 1,200
29	Suministro e instalación de tubería PVC de 1"	U	1	\$ 10,890
30	Suministro e instalación de curvas PVC de 1"	U	1	\$ 1,890
31	Suministro e instalación de conectores PVC de 1"	U	1	\$ 830
32	Suministro e instalación de cable aislado N°12	ML	1	\$ 3,090
33	Suministro e instalación de toma 120VAC	U	1	\$ 10,000
34	Suministro e instalación de caja 2x4 tipo pesado	U	1	\$ 26,500
35	Libro de marquillas para cable de numeros y letras DLTD	U	1	\$ 10,000
36	Suministro e instalación de amarres plasticos de 10"	p/te	1	\$ 10,000
37	Suministro e instalación de terminales de ponchar N°6	U	1	\$ 8,480
38	Suministro e instalación de terminales de ponchar N°8	U	1	\$ 6,360
39	Suministro e instalación de tubería galvanizada de 2"	U	1	\$ 125,000
40	Suministro e instalación de reducciones de 2 a 3/4"	U	1	\$ 15,900
41	Suministro e instalación de varilla cooper weld de 1.80mts	U	8	\$ 104,400
42	Suministro e instalación de cable desnudo N°2	ML	1	\$ 15,000
43	Suministro e instalación de soldadura exotermica 115	U	1	\$ 45,000
44	Suministro e instalación de proyectores de 1000W/480V, sin bombilla	U	1	\$ 1,038,000
45	Suministro e instalación de cruceita metalica de 1.80mts	U	1	\$ 166,000
46	Suministro e instalación de collarines de 5 a 6	U	1	\$ 22,000
47	Suministro e instalación de pernos rosca corrida de 18"x 5/8	U	1	\$ 12,000
48	Suministro e instalación de cable ancauchetado 3x12	ML	11	\$ 7,300
49	Suministro e instalación de tomas 220 vac	U	1	\$ 16,000
50	Suministro e instalación de tubería pvc de 1 1/2"	U	1	\$ 15,540
51	Suministro e instalación de cable cobre thhn # 2 awg	ML	1	\$ 15,000
52	Suministro e instalación de tubería galvanizada de 1 1/2"	U	1	\$ 116,600
53	Suministro e instalación de capacete de 1 1/2"	U	1	\$ 20,000
54	Suministro e instalación de conector bimetalico 2 pernos	U	1	\$ 12,480
55	Suministro e instalación de curvas pvc de 1 1/2"	U	1	\$ 4,710
56	Suministro e instalación de grapas para tubo pvc 1 1/2"	U	1	\$ 1,800
57	Suministro e instalación de conector bimetalico 1 pemo	U	1	\$ 5,000
58	Suministro e instalación de poste de concreto 14m, 750kg	U	1	\$ 1,562,000
59	Hueco para poste	U	1	\$ 85,000
60	Hueco para retenida	U	1	\$ 65,000
61	Cimentacion en concreto para poste	M3	1	\$ 490,000
62	Cimentacion en concreto para retenida	M3	1	\$ 490,000
63	Suministro e instalación de collarín 6 a 7"	U	1	\$ 22,000
64	Suministro e instalación de tornillo 5/8 X 3"	U	1	\$ 4,500
65	Suministro e instalación de pemo de 5/8 X 8"	U	1	\$ 6,000
66	Suministro e instalación de tuercas de ojo	U	1	\$ 14,000
67	Suministro e instalación grapa tipo pistola calibre 4/0, 4 UES	U	1	\$ 100,000
68	Suministro e instalación de aisladores tensores 6"	U	1	\$ 25,000
69	Suministro e instalación de varilla de anclaje 1.80 metros	U	1	\$ 36,000
70	Suministro e instalación de grapas de tres pernos	U	1	\$ 15,000
71	Suministro e instalación de guardacabos de 1 / 4"	U	1	\$ 2,000
72	Suministro e instalación arandela 4x4	U	1	\$ 7,000
73	Suministro e instalación de cable quaplex calibre 4/0 AWG	ML	1	\$ 27,000
74	Suministro e instalación de cable de cobre aislado calibre 4/0 AWG	U	1	\$ 42,000
75	Suministro e instalación de cable de cobre aislado calibre 2/0 AWG	U	1	\$ 26,000

una.

126	Replanteo y marcación de postes	U	1	\$ 4,000
127	Suministro e instalación de cable qualex # 4 awg	ML	1	\$ 18,000
128	Suministro e instalación de cable qualex # 2 awg	U	1	\$ 22,000
129	Suministro e instalación de cable triplex #2 awg	ML	1	\$ 17,000
130	Suministro e instalación de breaker monopolar 1 x 20 A	U	1	\$ 15,000
131	Suministro e instalación de cable cobre aislado # 6 awg	ML	1	\$ 7,000
132	Suministro e instalación de cable cobre aislado # 4 awg	ML	1	\$ 9,500
133	Suministro e instalación de conduletas en L y T, 1 1/2"	U	1	\$ 80,000
134	Suministro e instalación de conduletas en L y T, 2"	U	1	\$ 100,000
135	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes de 2 x 48 tipo Industrial	U	1	\$ 100,000
136	Suministro e instalación de breaker bipolar 2 x 30 A	U	1	\$ 45,000
137	Suministro e instalación de conduletas en L y T, 1 1/2"	U	1	\$ 20,000
138	Suministro e instalación de curvas PVC de 3/4"	U	1	\$ 1,000
139	Suministro e instalación de conectores PVC de 3/4"	U	1	\$ 500
140	Suministro e instalación de uniones pvc de 3/4"	U	1	\$ 500
141	Suministro e instalación de tubería PVC de 2"	U	1	\$ 20,000
142	Suministro e instalación de curvas PVC de 2"	U	1	\$ 9,000
143	Suministro e instalación de conectores PVC de 2"	U	1	\$ 3,500
144	Suministro e instalación de uniones pvc de 2"	U	1	\$ 3,000
145	Desmontaje y reparación de proyector dd 400-1000 w	U	1	\$ 95,000
146	Armada de fotocontrol	U	1	\$ 100,000
147	Instalación de safety de 60 A	U	1	\$ 65,000
148	Instalación de toma 60 A, 480 VAC	U	1	\$ 65,000
149	Sacar poste con retroexcavadora y demoler concreto	U	1	\$ 140,000
150	Tubo galvanizado de 2"	U	1	\$ 125,000
151	Union pvc de 3/4	U	1	\$ 2,000
152	Curva pvc de 3/4"	U	1	\$ 3,500
153	Conector pvc de 3/4"	U	1	\$ 2,000
154	Tubo EMT DE 1"	U	1	\$ 28,000
155	Curva EMT de 1"	U	1	\$ 4,800
156	Unión EMT de 1"	U	1	\$ 2,500
157	Conector EMT de 1"	U	1	\$ 2,500
158	Espárragos de 5/8 x 18 "	U	1	\$ 12,000
159	Capacete de 1"	U	1	\$ 15,000
160	Suichwe sencillo	U	1	\$ 9,000
161	Tubo EMT de 3/4"	U	1	\$ 20,000
162	Curva EMT de 3/4"	U	1	\$ 3,600
163	Lampara fluorescente de 2 x 48	U	1	\$ 100,000

Las anteriores tarifas deberán ser todo costo, comprenderán en cada caso el valor único que el Oferente recibirá por los Servicios, e incluyen sin limitarse a:

- Personal de soporte (Coordinador, Supervisores, Supervisor SSOMA)
- Obligaciones laborales, incluidos salarios, prestaciones, pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y demás contribuciones de ley.
- Todos los costos en los que incurra el oferente relativos a la planta de personal suficiente para cubrir los Servicios, incluyendo el personal necesario para cubrir contingencias.
- Transporte del personal desde y hacia la Mina de trabajo.
- Permisos, licencias y registros necesarios para la prestación de los Servicios.
- Costos administrativos, supervisión, movillización o comunicación entre empleados del Oferente.

mlc

- Costos vehículo
- Costos financieros relacionados de cualquier forma con la adquisición o consecución del vehículo por el Oferente.
- Alimentación e hidratación del personal asignado a los Servicios.
- Suministro de EPP básicos y dotación.
- Vehículos
- Combustible, lubricantes, mantenimientos preventivos y correctivos del vehículo.
- Seguros.

Las tarifas aplicarán por igual para los días hábiles, los fines de semana, días festivos y horarios diurnos o nocturnos.

El valor de cada servicio registrado en este Anexo, no incluye el IVA.

Nota : La dotación de las oficinas y el comedor es suministrado por el Oferente

3. SERVICIOS NO INCLUIDOS

En caso que DLTD requiera de otros servicios de mantenimiento eléctrico y de suministro e instalación de partes, cuyos precios no estén específicamente incluidos en esta Oferta, el Oferente presentará una cotización, en la cual deberá desglosar el valor total de los servicios indicando las cantidades estimadas de cada uno.

La prestación de los servicios cotizados a los que se refiere el presente acápite únicamente podrá iniciarse después de que DLTD expida una orden compra para los mismos. En este sentido, el Oferente entiende y acepta que las instrucciones verbales o escritas de empleados de DLTD no son válidas ni vinculantes y que DLTD no pagará por servicios que no estén soportados en una orden de compra debidamente expedida.

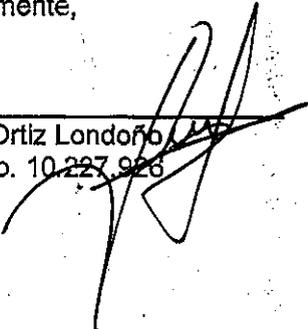
La prestación de los servicios no incluidos a los que se refiere la presente sección, aprobados según el procedimiento aquí dispuesto, se regirá en lo no especificado en la cotización y orden de compra respectivas, por los términos y condiciones contenidos en los documentos de la Oferta.

4. HORAS DOWN

Se entiende por hora down el tiempo en que el personal y equipos del Oferente no se encuentre operativo por causas imputables al Oferente. Las horas down no serán reconocidas ni pagadas al Oferente. Adicionalmente, en caso de que DLTD se vea en la necesidad de cubrir las horas down a través de servicios de un tercero, el Oferente deberá cancelar a DLTD la diferencia entre las tarifas del tercero y las consignadas en esta Oferta Mercantil más el 15% de dicho valor, correspondiente a los gastos administrativos incurridos por DLTD al reemplazar al

Oferente. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones que puede tomar DLTD por incumplimiento de las obligaciones del Oferente.

Atentamente,



Jorge Ortiz Londoño
C.C. No. 10.227.926

copy

OTROSI No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES EN LAS MINAS PRIBBENOW Y EL DESCANSO DCI-1491

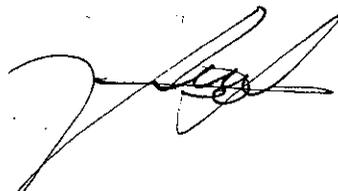
Entre los suscritos **DRUMMOND LTD**, sucursal de sociedad extranjera, debidamente incorporada en Colombia mediante la escritura pública No. 4159 de fecha 24 de septiembre de 1987, de la Notaría 21 de Bogotá, representada legalmente por Juan Carlos López González, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80,413,692 de Bogotá, (en adelante "DLTD") y **JORGE ORTIZ LONDOÑO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10,227,926, (en adelante "EL CONTRATISTA"), hemos decidido suscribir el presente **OTROSÍ** al contrato de Prestación de Servicios de mantenimiento eléctrico y suministro e instalación de partes en las Minas Pribbenow y El Descanso, formado a partir de la Oferta Mercantil DCI-1491 de febrero 22 de 2012 y su aceptación mediante orden de compra No. 0100182342 del día marzo 14 de 2012 (en adelante "EL CONTRATO"), previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que **EL CONTRATO** tiene como objeto la prestación por parte de **EL CONTRATISTA** de los Servicios de mantenimiento eléctrico y suministro e instalación de partes en las Minas Pribbenow y El Descanso.
2. Que **EL CONTRATISTA** está interesado en ceder **EL CONTRATO** con todos sus derechos obligaciones y acreencias a **J.O.L. INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.S.**, representada legalmente por **JORGE ORTIZ LONDOÑO**.
3. Que **DLTD** acepta la Cesión del **CONTRATO** con todos sus derechos obligaciones y acreencias por parte de **JORGE ORTIZ LONDOÑO** (Cedente) a **J.O.L. INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.S.** (Cesionario), a partir de la firma del presente documento.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, **DLTD**, **JORGE ORTIZ LONDOÑO** (Cedente), y **J.O.L. INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.S.** (Cesionario), acuerdan que se reemplace a **JORGE ORTIZ LONDOÑO** por **J.O.L. INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.S.** como **CONTRATISTA** en el contrato DCI-1491 con todos sus derechos obligaciones y acreencias.

Las demás cláusulas de **EL CONTRATO** no modificadas por el presente **OTROSÍ** quedan en los mismos términos y condiciones inicialmente pactados, en tanto no sean contrarias a lo aquí estipulado.



En constancia de acuerdo se suscribe el presente OTROSÍ a los 17 días del mes de Septiembre de 2013, en dos (2) ejemplares de igual tenor.



JORGE ORTIZ LONDOÑO
C.C. 10,227,926
Representante Legal

DRUMMOND LTD.
Juan Carlos López González
C.C. 80,413,692
Representante Legal